

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA

8. ELECCIONES GENERALES 2019 - COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA.

D.^a RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CERTIFICO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14.3 LOREG, se da publicidad a la composición de la Junta Electoral mencionada para su correspondiente publicación en el Boletín Oficial de Melilla:

Presidente: D.^a LAURA LÓPEZ GARCÍA, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º3 de Melilla.

Vocales Judiciales:

D.^a ANA BEATRIZ PÉREZ PÉREZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º1 de Melilla.

D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GUTIÉRREZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º5 de Melilla.

Secretario: D.^a RAQUEL ALONSO CHAMORRO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo N.º3 de Melilla.

Y para que conste a todos los efectos legales oportunos firmo el presente.

En Melilla, a 8 de marzo de 2019.
La Secretaria